

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 969

Impreso el día 24 de noviembre de 2016

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2016

COMISIÓN DE TRANSPORTES

SUMARIO: **Pedido** de informe al poder Ejecutivo sobre el estado de la ruta nacional 40 en la provincia de Mendoza, en el tramo Malargüe-Bardas Blancas. **Balbo y Roma.** (3.579-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Balbo y el señor diputado Roma, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el estado de la ruta nacional 40, en el tramo Malargüe-Bardas Blancas de la provincia de Mendoza; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 15 de noviembre de 2016.

Juan F. Moyano. – Jorge R. Barreto. – Adrián Grana. – Miguel A. Basse. – Analuz A. Carol. – Facundo Garretón. – Mauricio R. Gómez Bull. – Gladys E. González. – Juan M. Huss. – José L. Patiño. – María F. Peñaloza Marianetti. – Carlos G. Rubin. – Claudia M. Rucci. – María L. Schwindt. – Ricardo A. Spinuzzi.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de los organismos que correspondan, informe sobre la situación y el estado de la ruta nacional 40 en la provincia de Mendoza, en el tramo Malargüe - Bardas Blancas.

Para ello se requiere especificaciones sobre:

1. El estado actual de la ruta mencionada, adjuntando estudios técnicos realizados, fotografías obtenidas y demás información que considere pertinente.

2. Qué trabajos se han realizado en la ruta mencionada en los últimos cinco años.

3. Indicar:

a) Nombre o denominación social de la empresa o empresas adjudicataria/s de llevar a cabo las obras viales;

b) Fecha de culminación de los mismos;

c) Cuáles fueron los montos invertidos en dichos trabajos;

d) Qué empresas fueron las concesionadas para realizarlos;

e) Si dichas empresas están obligadas a efectuar tareas de mantenimiento en las obras realizadas;

4. Cualquier otra información que considere menester aportar.

Elva S. Balbo. – Carlos G. Roma.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Balbo y el señor diputado Roma, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el estado de la ruta nacional 40, en el tramo Malargüe-Bardas Blancas de la provincia de Mendoza. Las señoras y señores diputados, al comenzar la consideración de este proyecto, han tenido en cuenta que la ruta nacional 40 es una de las vías más importante del país. En particular el tramo mencionado denota un importante estado de deterioro, debido a baches y ondulaciones existentes que devienen en accidentes de tránsito. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados miembros de esta comisión, deciden dictaminar favorablemente la iniciativa parlamentaria propuesta.

Juan F. Moyano.

